Módulo 4. Enlaces

- 4.1. URL
- 4.2. Enlaces relativos y absolutos
- 4.3. Enlaces básicos
- 4.4. Enlaces avanzados
- 4.5. Otros tipos de enlaces
- 4.6. Ejemplos de enlaces habituales

4.1. URL

Antes de empezar a crear enlaces, es necesario comprender y dominar el concepto de URL. El acrónimo URL (del inglés *Uniform Resource Locator*) hace referencia al identificador único de cada recurso disponible en Internet. Las URL son esenciales para crear los enlaces, pero también se utilizan en otros elementos HTML como las imágenes y los formularios. La URL de un recurso tiene dos objetivos principales:

- Identificar de forma única a ese recurso
- Permitir localizar de forma eficiente ese recurso

En primer lugar, las URL permiten que cada página HTML publicada en Internet tenga un nombre único que permita diferenciarla de las demás. De esta forma es posible crear enlaces que apunten de forma inequívoca a una determinada página.

Si se accede a la página principal de Google, la dirección que muestra el navegador es: http://www.google.com

La cadena de texto http://www.google.com es la URL completa de la página principal de Google. La URL de las páginas es imprescindible para crear los enlaces, ya que permite distinguir una página de otra.

El segundo objetivo de las URL es el de permitir la localización eficiente de cada recurso de Internet. Para ello es necesario comprender las diferentes partes que forman las URL. Una URL sencilla siempre está formada por las mismas tres partes. Si por ejemplo se considera la siguiente URL:

http://www.librosweb.es/xhtml/capitulo4.html

Las partes que componen la URL anterior son:

- Protocolo (http://): el mecanismo que debe utilizar el navegador para acceder a ese recurso. Todas las páginas web utilizan http://. Las páginas web seguras (por ejemplo las de los bancos y las de los servicios de email) utilizan https:// (se añade una letra s).
- Servidor (www.librosweb.es): simplificando mucho su explicación, se trata del ordenador en el que se encuentra guardada la página que se quiere acceder. Los navegadores son capaces de obtener la dirección de cada servidor a partir de su nombre.
- Ruta (/xhtml/capitulo4.html): camino que se debe seguir, una vez que se ha llegado al servidor, para localizar el recurso específico que se quiere acceder.

Por tanto, las URL no sólo identifican de forma única a cada recurso de Internet, sino